TATUR IMPRESIONES S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Fecha correcta del acto e instrumento de reactivación societaria y aumento del capital de la firma Tatur Impresiones S.R.L., es 03/11/2008.

$ 15 90568 Ene. 21

JOSE COBE y COMPAÑIA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Se hace saber que en los Autos caratulados: GINDRE MARIA JOSE, COBE JOSE JORGE s/Liquidación Sociedad Conyugal. Expte. 1783/04 que tramita por ante el Tribunal Colegiado de Familia de la 3° Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Graciela Carciente de Santarelli (Jueza) y Dr. Edgardo M. Bonomelli (secretario) se resolvió por sentencia N° 4073 de fecha 30/11/09 la adjudicación del 50% de las cuotas sociales de la S.R.L., cuya denominación es "José Cobe y Compañía" inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario en la sección "Contratos" al T° 154 F° 4842 N° 464 de fecha 4 de abril de 2003, al Sr. José Jorge Cobe, argentino, nacido el 22/04/1961, D.N.I. 14.228.846, comerciante, divorciado, domiciliado en calle Juan José Paso N° 7675 Rosario, que representan 500 cuotas de capital, de $ 10 valor nominal cada una.

$ 19 90560 Ene. 21

YLA KHADE S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber que los socios Roberto Angel Manildo, DNI: 6.054.418 y Ariel Francisco Barberio, DNI: 21.041.237, únicos integrantes de YLA KHADE S.R.L., por acta de fecha 9 de diciembre de 2009, han dispuesto incrementar el Capital Social de la sociedad de $ 935.500 (Pesos novecientos treinta y cinco mil quinientos) a $ 940.000 (Pesos Novecientos cuarenta mil), suscribiendo el Socio Ariel Francisco Barberio 450 (cuatrocientos cincuenta) cuotas de capital de $ 10 (Pesos Diez) cada una en efectivo que fueron integradas en su totalidad y que se han efectuado las siguientes cesiones de cuotas sociales: El socio, señor Roberto Angel Manildo, en su calidad de socio de la Sociedad "YLA KHADE S.R.L.", cede, vende y transfiere al Cesionario, Sr. Ariel Francisco Barberio, la cantidad de 2.750 (dos mil setecientos cincuenta) cuotas que es propietario en la Sociedad "YLA KHADE S.R.L.", con sede social en calle Mitre 959 piso 4 of. 1 de Rosario, inscripta en el Registro Público de Comercio en "Contratos" al T° 158 F° 8951 N° 679 del 25 de abril de 2007; y modificaciones inscriptas al T° 158 F° 27499 N° 2158 del 21 de noviembre de 2007; al T° 160 F° 20520 N° 1541 del 7 de septiembre de 2009; el socio Roberto Angel Manildo, en su calidad de socio de la Sociedad "YLA KHADE S.R.L.", cede, vende y transfiere al Cesionario, Sr. Leonardo Humberto Trosce, argentino, nacido el 4 de julio de 1963, DNI: 16.070.389, casado en 1° nupcias con Cristina Mónica González, domiciliado en calle 9 de julio 2580 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, de profesión bioquímico, la cantidad de 11.750 (once mil setecientos cincuenta) cuotas que es propietario en la Sociedad "YLA KHADE S.R.L.", con sede social en calle Mitre 959 piso 4 of. 1 de Rosario, inscripta en el Registro Público de Comercio en "Contratos" al T° 158 F° 8951 N° 679 del 25 de abril de 2007 y modificaciones inscriptas al T° 158 F° 27499 N° 2158 del 21 de noviembre de 2007; al T° 160 F° 20520 N° 1541 del 7 de septiembre de 2009; el socio Roberto Angel Manildo, en su calidad de socio de la Sociedad "YLA KHADE S.R.L.", cede, vende y transfiere al Cesionario, Sr. Claudio Alberto Martín, argentino, nacido el 9 de octubre de 1962, DNI: 16.072.429, casado en 1° nupcias con Fabiana Yensina, domiciliado en calle Uruguay 2361 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, de ocupación comerciante, la cantidad de 11.750 (once mil setecientos cincuenta) cuotas que es propietario en la Sociedad "YLA KBADE S.R.L.", con sede social en calle Mitre 959 piso 4 of. 1 de Rosario, inscripta en el Registro Público de Comercio en "Contratos" al T° 158 F° 8951 N° 679. del 25 de abril de 2007 y modificaciones inscriptas al T° 158 F° 27499 N° 2158 del 21 de noviembre de 2007; al T° 160 F° 20520 N° 1541 del 7 de septiembre de 2009. Como consecuencia de las presentes cesiones el capital social de Pesos Novecientos cuarenta mil ($ 940.000) dividido en 94.000 cuotas de capital de $ 10 cada una, queda conformado de la siguiente manera: Roberto Angel Manildo, DNI: 6.054.418, 47.000 cuotas de capital representativas de $ 470.000 (pesos cuatrocientos setenta mil); Ariel Francisco Barberio, DNI: 21.041.237, 23.500 cuotas de capital representativas de $ 235.000 (pesos doscientos treinta y cinco mil); Claudio Alberto Martín, DNI: 16.072.429, 11.750 cuotas de capital representativas de $ 117.500 (pesos ciento diecisiete mil quinientos) y Leonardo

Humberto Trosce, DNI: 16.070.389, 11.750 cuotas de capital representativas de $ 117.500 (pesos ciento diecisiete mil quinientos) y Leonardo Humberto Trosce, DNI: 16.070.389, 11.750 cuotas de capital representativas de $ 117.500 (pesos ciento diecisiete mil quinientos).

$ 68 90556 Ene. 21

CELULOSA MOLDEADA S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial 1° Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que los autos caratulados: CELULOSA MOLDEADA S.A. s/Designación de Directores (Expte. 1175, F° 335, Año 2009), en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 77 del 6 de Noviembre del 2009, y Acta de directorio N° 539 del 13 de Noviembre del 2009, para distribución de cargos, han resuelto lo siguiente: Designación del Directorio: Presidente: Ing. Eduardo Ubaldo Zurbriggen, DNI. 6.683.182, domicilio San Lorenzo 2950, Santa Fe, Vicepresidente: Federico Zurbriggen, DNI. 21.490.755, domicilio: Saavedra 2919, Santa Fe, Director titular: José Francisco Zurbriggen, DNI. 23.926.453, domicilio Mainardi 1025, Rafaela, Pcia. de Santa Fe; Ing. Germán Divi, DNI. 21.411.645, domicilio Los Paraísos 236, club el Pinar, Santo Tomé; Baialardo José Jorge, DNI. 28.764.710, domicilio: calle Ubajay s/n, San José del Rincón; Díaz Gustavo Javier, DNI. 17.932.832, domicilio: Miguelette 1234 piso 12 “A” Capital Federal; Baialardo Diego José, DNI. 22.215.393, Domicilio Regimiento 12 de Infantería 447, Santa Fe; Director Suplente: Sra. María de los Milagros Zurbriggen, DNI. 20.725.482, domicilio Ruperto Pérez 1974, Santa Fe; Síndico Titular, Celsio Angel Fumis, DNI. 6.343.801, Domicilio San Lorenzo 2545; Santa Fe; Síndico Suplente, Suárez Julio Cesar, DNI. 12.565.427, Domicilio Alberdi 7435, Santa Fe. Santa Fe, Diciembre de 2009. Mercedes Kolev, secretaria.

$ 15 90559 Ene. 21

H.C. S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio, a ordenado la siguiente publicación respecto del Contrato Social de “H.C. S.R.L.”, a saber:

1) Integrantes: Los socios son: Censi María Victoria, D.N.I. 31.248.020, de nacionalidad argentina, nacida el 27/11/1984, de profesión comerciante, de estado civil soltera, con domicilio en calle Brandsen 102 de la ciudad de Capitán Bermúdez, Depto San Lorenzo, Pcia. de Santa Fe y Censi Luciano Luis, D.N.I. 31.957.136, de nacionalidad argentino, nacido el 17/12/1985, de profesión estudiante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Brandsen N° 102 de la ciudad de Capitán Bermúdez.

2) Razón social y domicilio: La sociedad se denominará “H.C. S.R.L., con domicilio en Brandsen N° 102, de la ciudad de Capitán Bermúdez, Pcia. de Santa Fe.

3) Fecha de constitución: 17/12/09.

4) Plazo de duración: 10 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país, la automatización, instrumentación, montaje eléctrico e industrial, construcciones civiles y metálicas y prestación de servicios especializados de la construcción.

En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

6) Capital social: $ 100.000 divididos en 10.000 cuotas de capital de $ 10 cada una, suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Censi María Victoria 10.000 cuotas de capital, Censi Luciano Luis: 10.000 cuotas de capital.

7) Administración y uso de la firma social: La administración de la sociedad estará a cargo del gerente Censi Luciano Luis, con documento de identidad D.N.I. N° 31.957.136 con amplias facultades que al efecto establece la Ley 19.550 y además tendrá el uso de la firma social.

8) Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

9) Representación legal: A cargo del gerente Censi, Luciano Luis.

10) Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

$ 33 90558 Ene. 21

GLENN ELECTRONICS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En cumplimiento a la modificación de las cláusulas: Segunda, Cuarta y sexta, dispuesto por la ley de Sociedades Comerciales Nº 19550, se hace saber:

1) Integrantes: Verónica Inés Vázquez, argentina, de apellido materno Avella, DNI. 22.679.568, argentina, de estado civil casada, en 1° nupcias con Hernán C. Florio, nacida el 11 de abril de 1972, con domicilio en Sucre 193, de profesión comerciante y la Srta. Carolina Anahí Gálvez, argentina, de apellido materno Vega, DNI 28.795.762, de estado civil soltera, nacida el 1° de mayo 1985, con domicilio en Sucre 193, ambas de la Ciudad de Granadero Baigorria, de profesión comerciante. Todas hábiles para contratar, declaran únicas socias de "GLENN ELECTRONICS SRL", constituida conforme contrato inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, en Contratos bajo el T° 160 F° 27625 N° 2028 de fecha 13/11/09.

2) Fecha del Otorgamiento del Instrumento: 28/12/09.

3) Razón Social: GLENN ELECTRONICS S.R.L.

4) Domicilio: Mendoza 4349, Rosario, Pcia. de Santa Fe.

5) Objeto Social: a) Fabricación y Comercialización de Sistemas y Equipos de Computación: La fabricación, compra, venta, consignaciones, importaciones, exportaciones y distribuciones de productos de computación electrónicos. B) Representaciones y Mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, gestiones de negocio, administraciones de capitales y bienes de empresas en general, sean éstas que actúen en la fabricación, comercialización, distribución, fraccionamiento e importación y exportación de los productos indicados en el rubro comercial. C) Servicios: Asesoramiento y prestación de servicios técnicos y provisión de sistemas operativos relacionados con la actividad comercial y de importación y exportación a tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley y este Estatuto.

6) Administración y Representación: A cargo de una socia Sra. Verónica Inés Vázquez, designada socia gerente, que obligará a la Sociedad.

$ 34 90578 Ene. 21

LOGISTICA LA FLORIDA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4 del 17 de septiembre de 2009 se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Mariangeles Teresa Casagrande y Director Suplente: Cristian Norman Parry. Por acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 5 del 15 de octubre de 2009 se fijo domicilio especial de los directores en calle Pago Largo 367, Rosario, Prov. Santa Fe y se dispuso el cambio de la sede social en dicho domicilio.

$ 15 90577 Ene. 21

VIFAN S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se informa mediante el presente que la fecha del instrumento modificatorio de la sociedad que involucraba la cesión de cuotas parcial por parte de los señores José Mario Viglione y Alicia Victoria Fanjul en favor de su hijo Franco Viglione ha sido realizado el 14 de octubre de 2009.

$ 15 90563 Ene. 21

PLANICIES S.A.

INSCRIPCION DE DIRECTORIO

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en Art. 10 de la ley de Sociedades, se hace saber que se encuentran reunidos en la sede social de PLANICIES S.A., a los treinta y un días del mes de Agosto de 2009; los accionistas para tratar el siguiente orden del día: Distribución de cargos del Directorio de PLANICIES S.A., quedando constituido de la siguiente manera: Director Titular Sergio Andrés Ramos y Director Suplente José María Bertiche.

$ 15 90575 Ene. 21

CEREALES SANTA LUCIA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En cumplimiento de las disposiciones del art. 10º inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber que el 20 de septiembre de 2009, se instrumentó lo siguiente:

1) Aumento de Capital: Se resuelve elevar el Capital Social a la suma de $ 500.000, dividido en 50.000 cuotas sociales de $ 10 cada una, quedando: José Alberto Talismani con 37.500 cuotas sociales que representan $ 375.000 de Capital Social y Yarlot Saires Cantera con 12.500 cuotas sociales que representan $ 125.000 de Capital Social.

2) Renuncia y ratificación de Gerencia: renuncia a su cargo de Socia Gerente la Sra. Yarlot Saires Cantera por cuestiones de índole personal; ratificándose en el cargo que venía desempeñando como Gerente, al Sr. José Alberto Talismani, quien hará uso de la firma social en forma individual.

$ 15 90571 Ene. 21

SYLWAN S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Cumplimentando las disposiciones del art. 10º inc. b) y 60 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 26 de agosto de 2009 y con anexo del 15 enero del 2010, se procede a la reforma del estatuto social, de acuerdo al siguiente detalle:

1) Ratificación de sede social: Estanislao Zeballos N° 3446 de la ciudad de Rosario, excluyéndose la misma del artículo primero des estatuto social

2) Capital Social: Se dispone su aumento a la suma de $ 750.000, quedando representado por un total de 750.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias, de $ 1 valor nominal cada una, de las cuales 262.500 son clase “A” de 5 votos por acción y 487.500 son clase 6, de 1 voto por acción.

3) Prorroga de duración: Se resuelve prorrogar el plazo de duración por un período adicional de 50 (cincuenta) años a contar desde el 30/12/09, de tal forma que el vencimiento se produzca el 30/12/2059

4) Modificación de Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, dentro o fuera del país, a las siguientes operaciones: a) industriales: fabricación y venta de bombas para líquidos, con todos sus accesorios y repuestos, así como toda clase de máquinas, motores, equipos de riego, herramientas e instalaciones para la agricultura, la industria, el comercio, la ganadería y otros usos particulares; b) comerciales: importación, exportación, comisiones, consignaciones, mandatos, representaciones y compraventa de bombas, materiales para su fabricación, sus accesorios y repuestos, así como toda clase de máquinas, motores, equipos de riego, herramientas e instalaciones y además todos los bienes necesarios para el cumplimiento de su objeto.

$ 15 90572 Ene. 21

---

2 M CONSTRUCCIONES S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En escritura pública N° 152 autorizada por el Escribano de Rosario (Prov. de Santa Fe) Gerardo A. Telesca el 29 de diciembre de 2009 se instrumentaron los siguientes actos. (1) Juan Manuel Cuneo cedió 4.000 cuotas sociales a Luis Roberto Cuneo, argentino, nacido el 22 de marzo de 1949, D.N.I. N° 7.624.045, viudo, comerciante, domiciliado en calle San Lorenzo N° 959 de la Ciudad de Granadero Baigorria (Prov. de Santa Fe). (II) Juan Manuel Cuneo renunció a su cargo de gerente y se designó gerente a Gustavo Marcelo Cuneo, argentino, nacido el 27 de febrero de 1976, comerciante, D.N.I. N° 25.079.588, soltero, domiciliado en calle España N° 3126 de Rosario (Prov. de Santa Fe). (III) Se modificó la cláusula Quinta del contrato social para establecer que el capital social es de $ 50.000 dividido en 5.000 cuotas sociales de $ 10 de valor nominal cada una que han sido totalmente integradas en dinero y de las que son titulares los socios como se indica a continuación. (1) Luis Roberto Cuneo: 4.000 cuotas sociales. (2) Miguel Angel Berón: 1.000 cuotas sociales. (IV) Se modificó la cláusula Sexta del contrato social para establecer que la dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de Gustavo Marcelo Cuneo, quien actuará en carácter de gerente.

$ 27 90565 Ene. 21

M. Y M. CONSTRUCTORA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En escritura pública N° 153 autorizada por el Escribano de Rosario (Prov. de Santa Fe) Gerardo A. Telesca el 29 de diciembre de 2009 se instrumentaron los siguientes actos. (I) Juan Manuel Cuneo cedió 200 cuotas sociales a Luis Roberto Cuneo, argentino, nacido el 22 de marzo de 1949, D.N.I. N° 7.624.045, viudo, comerciante, domiciliado en calle San Lorenzo N° 959 de la Ciudad de Granadero Baigorria (Prov. de Santa Fe). (II) Gustavo Marcelo Cuneo cedió 200 cuotas sociales al mismo Luis Roberto Cuneo. (III) Juan Manuel Cuneo renunció a su cargo de gerente y se designó gerente a Gustavo Marcelo Cuneo, argentino, nacido el 27 de febrero de 1976, comerciante, D.N.I. N° 25.079.588, soltero, domiciliado en calle España N° 3126 de Rosario (Prov. de Santa Fe). (IV) Se modificó la cláusula Quinta del contrato social para establecer que el capital social es de $ 5.000 dividido en 500 cuotas sociales de $ 10 de valor nominal cada una que han sido totalmente integradas en dinero y de las que son titulares los socios como se indica a continuación. (1) Luis Roberto Cuneo: 400 cuotas sociales. (2) Juan Manuel Cuneo: 50 cuotas sociales. (3) Gustavo Marcelo Cuneo: 50 cuotas sociales. (V) Se modificó la cláusula Sexta del contrato social para establecer que la dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de Gustavo Marcelo Cuneo, quien actuará en carácter de socio gerente.

$ 29 90564 Ene. 21

SOLUCIONES MEDICAS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1 Integrantes de la Sociedad: Mirna Ida Gaspari, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 14.048.825, nacida el 16 de setiembre de 1960, casada en 1° nupcias con Atilio Castelli, domiciliada en Pasaje Cajaraville 130 3° "A" de la ciudad de Rosario, de profesión Comerciante y la señora Patricia Virginia Coria, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 14.509.769, nacida el 31 de marzo de 1960, casada en 2° nupcias con Eduardo Santiago Valenti, con domicilio en calle Corrientes 1537 3° "D" de la ciudad de Rosario, de profesión Comerciante.

2 Fecha del instrumento de modificación: 17 de noviembre de 2009.

3 Duración: Se prorroga el término de duración de la Sociedad por diez (10) años, venciendo en consecuencia el día 18/11/2019.

4 Capital Social: Pesos Cien mil ($ 100.000), habiéndose aumentado en la suma de Pesos Ochenta y ocho mil ($ 88.000).

$ 15 90561 Ene. 21

CASTERUF S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sra. Jueza de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio Venado Tuerto, Dra. M. Celeste Rosso, en Autos caratulados: Casteruf S.R.L. s/Contrato (Expte. 524/09) se ha dispuesto publicar el siguiente edicto:

1. Fecha contrato constitutivo: 27 de Noviembre de 2009.

2. Socios: Ezequiel Viale, D.N.I. 27.419.918, argentino, nacido el 4 de Agosto de 1979, soltero, comerciante, domiciliado en calle Bvard. San Martín 165 de la Ciudad de Rufino, Pcia. de Santa Fe; Juan Carlos Peró, argentino, D.N.l. 23.667.700, nacido el 20 de Enero de 1974, casado, Contado Público, domiciliado en calle E. Carballeira 987 de la Ciudad de Rufino, Pcia. de Santa Fe.

3. Denominación: Casteruf S.R.L.

4. Domicilio: San Juan 43 de la Ciudad de Rufino, provincia de Santa Fe.

5. Duración: 10 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

6. Objeto: La producción y el cultivo de cereales y oleaginosas. En cumplimiento de sus fines podrá realizar todos los actos y contratos relacionados con su objeto.

7. Capital: El capital social limitadamente responsable se establece en la suma de pesos sesenta mil ($ 60.000), dividido en 600 cuotas de pesos cien ($ 100) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El socio Ezequiel Viale, suscribe cuatrocientas veinte (420) cuotas de capital o sea pesos cuarenta y dos mil ($ 42.000) y el socio Juan Carlos Peró, suscribe ciento ochenta (180) cuotas de capital o sea pesos dieciocho mil ($ 18.000). Los importes suscriptos serán puestos a disposición de la Sociedad, el veinticinco por ciento (25%), en el momento de efectuarse los trámites de inscripción en el Registro Público de Comercio y el setenta y cinco por ciento (75%) restante dentro de los veinticuatro (24) meses de concretada la respectiva inscripción registral.

8. Administración y Fiscalización: La administración de la Sociedad estará a cargo de uno o más gerentes socios o no actuando en forma indistinta y alternativamente cualquiera de ellos. La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

9. Representación Legal: Será ejercida por el socio gerentes Ezequiel Viale.

10. Ejercicio Social: Cierra el 31 de Diciembre.

$ 18,50 90574 Ene. 21

BADINO Y ECHEVERRIA

SOCIEDAD DE HECHO

DISOLUCION

Los Señores Adrián José Badino, D.N.I. N° 22.296.890 y Martín Ignacio Echeverría Arzuaga, D.N.I. N° 21.832.653, únicos titulares de la Sociedad de Hecho que girara bajo la denominación social Badino y Echeverría Sociedad de Hecho, con domicilio en calle Buenos Aires N° 844 de la ciudad de Las Rosas, Depto Belgrano, Pcia. de Santa Fe, comunican a todos los efectos legales que correspondan, que en fecha 1° de noviembre de 2009 han resuelto la disolución y liquidación de la Sociedad indicada, dándose de baja a todas las inscripciones vigentes.

$ 75 90570 Ene. 21 Ene. 27

CERIN S.R.L.

CONTRATO

Componentes de la sociedad: Delia Noemí Burgos, argentina, médica, L.C. 6.378.623, nacida el 22 de mayo de 1950, separada formalmente por Sentencia Judicial de fecha 07/11/06 inscripta bajo el N° 3248 al F° N° 3248 del Libro de Protocolizaciones del Año 2009, domiciliada en Pasaje Particular 7652 de la ciudad de Rosario; María Silvina Maiorano, argentina, fonoaudióloga, DNI. 21.131.056, nacido el 14 de noviembre de 1969, divorciada según Resolución N° 951 del 31/12/03 Tribunal Colegiado de Familia N° 3 de Rosario, domiciliada en San Martín 1519 4º piso departamento de la ciudad de Rosario y Carolina Delia Rovere, argentina, psicóloga, DNI. 17.444.474, nacida el 24 de Diciembre de 1965, casada en 1° nupcias con Marcelo Mario Azanza, domiciliada en Blas Parera 391 de la ciudad de Rosario.

Fecha del instrumento de constitución: 28 de Diciembre de 2009.

Denominación: “CERIN S.R.L.”.

Domicilio: Pellegrini N° 156, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Plazo de duración: cinco años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: Prestación por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros de atención médica, relacionadas con la rehabilitación infantil y de personas de cualquier edad o sexo de manera individual o grupal y en forma ambulatoria sin internación, incluyendo atención domiciliaria. Los mismos se realizarán a través de profesionales matriculados en las actividades que así lo requiera.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de cincuenta mil pesos ($ 50.000) dividido en quinientas (500) cuotas de $ 100 cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El socio Delia Noemí Burgos, suscribe 255 cuotas de $ 100 c/u que representan un capital de $ 25.500 integrando en efectivo y en este acto el 25%; María Silvina Maiorano, suscribe 150 cuotas de $ 100 c/u que representan un capital de $ 15.000 integrando en efectivo y en este acto el 25% y Carolina Delia Rovere, suscribe 95 cuotas de $ 100 c/u que representan un capital de $ 9.500 integrando en efectivo y en este acto el 25%. Todos los socios se obligan a completar la integración total de sus suscripciones en un plazo no mayor de 180 días de la fecha del presente contrato y también en efectivo.

Administración, dirección y representación: Estará a cargo de Delia Noemí Burgos, a quien se designa como Gerente. A tal fin, usará su propia firma con el aditamento de “socio-gerente”, precedido de la denominación social, actuando en forma individual e indistinta.

Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios, de acuerdo a lo normado en el último párrafo del Artículo 284° de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Enero de cada año.

$ 49 90573 Ene. 21

“DEFANTE Y CIA. S.A. DE MAQUINAS HERRAMIENTA”

DESIGNACION DE DIRECTORES

En Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de octubre de 2009 se designaron los integrantes del Directorio el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Oscar Fernando Defante, Vicepresidente: Alicia Fidela Clemente de Defante, Directores titulares: María Alejandra Defante, Tomás Juan Cano, Eduardo Modesto Marelli, Jesús Antonio Fernández, Edgardo Daniel Cavalleri y Horacio Antonio Bono. En reunión de Directorio de la misma fecha aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial a los efectos del articulo 256 de la Ley 19.550. El acta de Directorio y la parte pertinente del acta de Asamblea fueron transcriptas en escritura Nº 150 autorizada el 17 de diciembre de 2009 por el Escribano Gerardo A. Telesca de la Ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe).

$ 19 90566 Ene. 21